I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 124

RECOLETA, 06 DICIEMBRE 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo Presente, lo informado por el Director D.A.C don Jorge Quezada Hermosilla ; y el análisis de los señores Concejales acordó :

"APRUEBASE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2012, DE ACUERDO A LA LEY 19.803 Y 20.198 QUE ESTABLECE ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL CUYO TEXTO EN DOCUMENTO ANEXO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Pablo Garrido Mardones

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **D.A.C**
- **Personal**
- **Secplac**
- **Secret. Municipal**

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2011

(LEYES Nº 19.803 - Nº 20.008 – Nº 20.198)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

AÑO 2011

I.- INTRODUCCIÓN

Mediante la ley Nº19.803, publicada en el diario oficial el día 27 de abril de 2002, se estableció para los funcionarios municipales, una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, constituida por un incentivo de gestión institucional y por un incentivo de desempeño colectivo, la cual tuvo como fecha de término el 31 de diciembre del año 2003.

Posteriormente, con fecha 22 de marzo de 2005, se publicó la ley Nº 20.008 que estableció una continuidad de las disposiciones permanentes de la ley Nº 19.803, ampliándose hasta el año 2007 como último período de vigencia de la ley, para efectos del pago de la asignación, de acuerdo al grado de cumplimiento de las metas verificadas en el año 2006.

Con fecha 9 de julio de 2007 se publicó la ley 20.198, que entre otras normas modificó ambas leyes anteriores en lo relativo a:

- Se amplió la vigencia de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, hasta la entrada en vigencia de la regulación del artículo 121 de la Constitución Política de la República.

- Se elimina la restricción del 7% del gasto efectivo de las remuneraciones del personal de planta y contrata, como presupuesto máximo para la asignación.

- Se disminuyen los límites de los tramos para acceder a la asignación de desempeño colectivo. Así :
  -Por un grado de cumplimiento igual o superior al 90 %, la bonificación podrá ser de hasta un 4%
  -Por un grado de cumplimiento inferior al 90%, pero igual o superior al 75%, el porcentaje de la bonificación será de un 2%
  -No existirá incentivo colectivo, si el grado de cumplimiento es inferior a un 75%

De acuerdo a la normativa vigente El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a desarrollar el año 2011 (PMGM 2011) debe ser presentado al Concejo para su aprobación conjuntamente con el proyecto de presupuesto municipal.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

IV.- ETAPAS FUTURAS A CUMPLIR

4.1.- De acuerdo a la normativa, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011 debe ser aprobado por el concejo municipal en conjunto con el Presupuesto Municipal.

4.2.- Compromiso del municipio y de las direcciones municipales con el Programa aprobado, a fin de destinar todo el esfuerzo posible para lograr el cumplimiento de las tareas y metas propuestas.

4.3.- Evaluación y seguimiento a través de los instrumentos de medición, de todas las tareas comprometidas en el PMGM 2011, a cargo de la Dirección de Control.

4.4.- Provisionar los recursos correspondientes en el Presupuesto 2012, de las asignaciones por incentivo institucional y colectiva.

4.5.- Presentación de un Informe de Evaluación del PMGM 2011 al Concejo Municipal, por parte de la Dirección de Control, que permita a éste organismo sancionar el eventual pago de los incentivos en el año 2012.

4.6.- Programar los montos a pagar, si correspondiere, durante los meses de mayo, julio, octubre y diciembre del año 2012.

COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

Recoleta, Agosto 2011

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

P M G M 2011

TAREAS Y METAS
A DESARROLLAR POR
UNIDAD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

PMGM 2011

Objetivo Institucional:

Modernización de la gestión de Calidad municipal.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

UNIDAD: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
1	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Controlar el desempeño y estados de avance de las otras unidades, proponiendo mejoras tendientes a establecer un sistema integrado de gestión que derive en una atención municipal de calidad.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	50%
2		Desarrollo de un programa computacional que sirva de base para llevar el control e información de los procesos del Municipio.	SI = 100 % NO = 0 %	Programa funcionando.	50%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: GABINETE

2

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
3	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Elaboración de Manuales de procedimientos de: los servicios y beneficios que prestan a las organizaciones de adulto mayor y de la mujer, y los programas especiales que se desarrollan focalizadamente a esas organizaciones.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: PRENSA

3

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
4	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Manual de Procedimientos para difundir las actividades sociales que realiza el Municipio en favor de la Comunidad.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE KECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

4

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
5	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Manual de procedimiento y flujograma de los procesos de actuarios y cumplimiento infraccional e incidental a cargo de los abogados.	Confección de un manual con su flujograma.	Documento final.	50%
6		Escanear de cada parte, la denuncia, la sentencia y el cumplimiento, en el caso de los procesos; además el comparendo de contestación y prueba, para quedar registrado en base de datos del Juzgado.	Listado de Causas ingresadas al archivo e informes de Registro de Multas enviados	Libro de ingreso de denuncias al archivo e Informe de Registro de Multas enviados.	50%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: SECRETARÍA MUNICIPAL

5

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
7	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	1.- Registro general de JJVV y organizaciones comunitarias, 2.- Registro especial de organizaciones comunitarias funcionales, 3.- Registro especial de organizaciones territoriales, y 4.- Registro especial de organizaciones no vigentes.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

6

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
8	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Elaborar 3 manuales de procedimientos, para 1.- Proceso de Archivos, 2.- Juicios ante Juzgado de Policía Local, y 3.- Proceso de Sumarios Administrativos.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
9	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Desarrollar los siguientes procedimientos: Procedimiento de cobro de multas de vías concesionadas (TAG) Procedimiento de revisión aplicación de Ordenanza de Derechos Municipales Procedimiento de Fondos en Administración Procedimiento de Conciliaciones Bancarias Procedimiento de multas correspondientes al registro de Multas de Tránsito no Pagadas (Registro Civil, Otros Municipios, Index) Procedimientos correspondiente a los egresos municipales Procedimiento para la licitación y adjudicación de contratos de servicios Reglamento de uso de telefonía móvil	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

		Definición de criterios para la evaluación de proveedores adjudicados Actualización de términos de referencia y las compras menores a 10 UTM Procedimiento para la recepción de subsidios de incapacidad laboral (licencias médicas) Procedimiento para el ingreso al servicio (honorarios por suma alzada, honorarios por programas sociales y contratas) Obtención por parte de los asociados sugerencias o incorporar en actualización del reglamento de bienestar. Confeccionar modificación al reglamento del jardín infantil, concluyendo con su correspondiente dictación.			

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

8

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
10	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Elaboración de un Manual de Procedimientos para 1.- Compras y/o Contrataciones mayores a 100 UTM. 2.- Aprobación de Proyectos en Espacios Públicos 3.- Postulación y Entrega de Subvenciones Municipales 4.- Postulación de Proyectos de Inversión a Fuentes de Financiamiento Externo.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

9

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
11	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Manual de Procedimiento para 1.- Solicitud de reparación de Alumbrado Público 2.- Solicitud de Permiso de Edificación 3.- Despacho y Seguimiento de expedientes de edificación en Archivo 4.- Recepción y Distribución de documentación interna y externa, de oficina de partes.-	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE CONTROL

10

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
12	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Elaborar manuales de procedimientos para **<u>Secretaria:</u>** -Ingreso y despacho de correspondencia -Archivo **<u>Deporte de Fiscalización:</u>** -Visación de Fondos Rendibles -Metodología de Fiscalización **<u>Departamento de Auditoria:</u>** -Nombramiento de Personal vía Código del Trabajo, sector Educación -Nombramiento de personal asistente de la Educación, sector Educación -Nombramiento del personal vía código del Trabajo, Cementerio General -Metodología de Auditoría -Supervisión cumplimiento ley de Transparencia.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

11

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
13	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Actualización, readecuación y estandarización de manuales para usuarios de servicios de Licencias, Ingeniería y Permisos de Circulación, y Elaboración de un manual de procedimientos para obtención de Licencias de Conducir, y Permisos de Circulación.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

12

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
14	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Elaboración de Manual de Procedimientos y flujo-grama del Departamento Social, Vivienda y Organizaciones Comunitarias, es decir, procesos de atención, servicios y beneficios que otorgan a través de los Programas Intra y Extra Municipales.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

13

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
15	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	La revisión del -Reglamento de Patentes (ordenanza) -Reglamento de Inspección. -Procedimiento para otorgar patentes CIPA. -Procedimiento para proceso de Decomisos -Procedimiento para girar patentes CIPA . -Procedimiento para girar arriendos . -Procedimiento para ingresas casos al sistema de ventanilla Unica Sernac Facilita	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

14

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
16	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Manual de Procedimientos para Construcciones Participativas Plantaciones Participativas Servicio de Podas de Arbolado Urbano Servicio de Tala de Arbolado Urbano Atención de Denuncias Fiscalización de denuncias medioambientales Vacunación antirrábica Control de plagas urbanas de importancia en salud pública, insectos,	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

		garrapatas, ratas Consultorio veterinario, que incluye atención primario y cirugías de esterilización Exención del pago de derecho de Aseo domiciliario Barrido Participativo Atención de Denuncias Curso de Reproducción y Control Vegetal Operativos participativos en terreno Curso de Reproducción y Control Vegetal.			

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y EMERGENCIA

15

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
17	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Emisión de manual de procedimientos a 1.- Emergencias menores, 2.- Emergencias mayores, 3.- Escombros y voluminosos, y 4.- Eventos. (octubre 2011)	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: SEGURIDAD CIUDADANA

16

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
18	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	La Unidad de Seguridad Ciudadana, desarrollará para el programa de mejoramiento de gestión Municipal (/PMGM) año 2011, la descripción de dos procesos , estos son: ***1) Línea 800*** ***2) Vigilancias Normales***	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivos

UNIDAD: CENTRO MICROEMPRESARIO-OTEC

17

N°	TAREA COLECTIVA	METAS	INDICADOR (%)	INSTRUMENTO DE MEDICION	PONDERADOR TAREA (%)
19	Modernización de la gestión de Calidad Municipal.	Definir los procedimientos internos que permitan a la OTEC obtener la factibilidad de los cursos a través de la estructura interna municipal.	SI = 100 % NO = 0 %	Documento final.	100%

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL

Comisión Bipartita
Ley de Incentivo

GLOSARIO DE ABREVIACIONES:

Días = Días hábiles, de lunes a viernes

I = Indicador porcentual de cada meta

Q = Cantidad lograda efectiva en la tarea

T=Total de requerimientos según la meta.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE CONTROL